

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS Y METEOROLOGICAS.

El sol sale á las 6 h m 12 m y se pone á las 5 h 49 t.
La luna id. 10 h 36 m M. 1° 0 M.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
21 M.	8 22 M.	55	2°20
2 51	8 54	50	2°00

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	8 tarde.
Termómetro	67—
Viento	E. N. E. fresco
Mar	Lluvia.
Cielo	Lluvioso.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento S. O. fojo.
Mar	Marejada.
Cielo	Neblinoso.
Mediodía	E. fojo.
Mar	Marejada.
Cielo	Lluvioso.
Al ponerse el sol.	Viento N. E.
Mar	Marejada.
Cielo	Lluvioso.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL OPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	764 mm.	9°
9 M.	764 mm.	10°
12 M.	764 mm.	10°
8 T.	764 mm.	10°
6 T.	764 mm.	10°

BILBAO 12.—12:50 m.

Viento fuera barra.	S. E.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Bella.
Barómetro	768 mm.
Termómetro	9
Hora de la 1.ª marea	1 M.
Piés agua barra.	20 1/2 Burgos

San Sebastián 12.—1:45 t.

Barómetro	58 mm.
Termómetro	11
Viento	N. E.
Mar	Marejada.
Cielo	Cubierto.

Jijón 12.—3 t.

Barómetro	760 mm.
Termómetro	11—
Viento	E.
Cielo y horizonte	Cerrado.
Mar	Llana.

EL SISTEMA DE PRIMAS.

Acaba de publicarse la ley de primas á la construcción de buques, navegación y transporte de carbonos por la marina italiana.

La prima de construcción de buques de madera se fija en 15 liras (15 pesetas) por tonelada de arquéo, y 30 liras (30 pesetas) por tonelada en los buques de hierro y acero, sean de vela ó de vapor. Se conceden también primas á la construcción de máquinas y calderas de vapor, y lo mismo á los buques que tengan condiciones para ser armados en caso de guerra. Es requisito preciso que los buques han de estar construidos y matriculados en Italia. En todo caso el máximum de prima de un buque de vapor

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—SABADO 13 DE MARZO DE 1886.

NÚM. 71.

será de 60 liras (60 pesetas) por tonelada de arquéo.

La prima de navegación es de 65 céntimos de lira (65 céntimos de peseta) por cada mil millas marinas de recorrido y por tonelada, ya naveguen los buques entre el Mediterraneo y el Oceano, ó ya solamente entre puertos fuera del Mediterraneo. Servirá de base para el cálculo la distancia directa de uno á otro puerto de los visitados por el barco.

Se concede una prima de una lira (una peseta) por tonelada de carbón conducida á Italia por buques nacionales desde puertos del otro lado del estrecho de Gibraltar, siempre que el cargamento de carbón constituya á lo menos las tres quintas partes de la capacidad del buque.

La ley regirá durante diez años. Aún cuando la prima de navegación es más reducida que la que disfrutaban los buques franceses (una peseta por mil millas marinas y por tonelada) resulta mucho más protectoria, toda vez que se exige que los materiales empleados en la construcción de buques sean exclusivamente procedentes de la industria del país.

Las primas á la importación de carbón favorecen á los ingleses, puesto que equivalen próximamente á la ventaja que las tarifas combinadas de los ferro-carriles vienen alcanzando en varias localidades de aquella península.

La necesidad de desarrollar el tráfico en los países europeos va introduciendo el sistema de primas como remedio vergonzante á las medidas librecambistas: se abre la puerta á los productos extranjeros rebajando los derechos arancelarios á su introducción, y se procura que los del país salgan á otros mercados en condiciones ventajosas, concediendo primas.

Desarrollado este sistema, se llega á un resultado absurdo, que se inicia ya en el proyectado monopolio del alcohol en Alemania.

Este país, que concede primas de exportación á su alcohol, lo importará de Austria para su consumo. También se propone votar primas á la navegación de altura para desarrollar sus nuevas colonias, como las tiene establecidas para la producción de la remolacha que se exporta á Inglaterra, y favorece cuanto puede su tráfico.

España es la única nación que, reconociendo su inferioridad industrial y mercantil, descuida el poner remedio á la crisis que atraviesa su producción; no se ocupa en

buscar mercados de consumo, y se ve cada vez más entregada al comercio extranjero, que amenaza monopolizar el tráfico en nuestro desdichado país.

Aquí se reciben esos azúcares y esos alcoholes alemanes que, como vienen con prima de su país, resultan baratos, y entre tanto imponemos derechos de entrada á los nuestros de las Antillas, que además satisfacen allí el de exportación; de donde resulta que nosotros mismos los encarecemos en términos que en nuestra misma patria no puedan competir con los similares que nos envían otras naciones.

EL NUEVO CONTRATO DE CORREOS MARITIMOS.

En nuestro número de ayer hablábamos de ciertos rumores que circulaban sobre prolongación del contrato con la Compañía Transatlántica para la conducción de la correspondencia entre la Península y las provincias de Ultramar.

En confirmación de lo dicho, transcribimos algunas líneas de un periódico de la corte, que con fecha del 11 dice:

«Parece que ayer se ha despachado en el Consejo de Estado en pleno, el expediente incoado por la Compañía Transatlántica para la prórroga de sus servicios postales en Cuba y Filipinas, y reconocimiento de un interés á su capital para en el caso de que algunos de sus vapores actuales y nuevos, puedan ser un día armados como cruceros.»

Conviene advertir que los vapores nuevos que posee actualmente la citada compañía se reducen á tres, y son el *Antonio Lopez*, *Cataluña* y *Ciudad de Santander*, los cuales ni por sus condiciones de marcha, ni menos por las de resistencia podrían prestar grandes servicios como cruceros. Además, como en caso de guerra el gobierno está autorizado á incautarse de todo buque que considere útil, ya para emplearle como tal crucero, ya como transporte para ó otros servicios, no se explica bien la razón y alcance del reconocimiento de un interés sobre la totalidad del capital que representa la flota trasatlántica, como tampoco sabemos si para ello se habrá de tener en cuenta el valor nominal de esta al tipo de emisión de las acciones, ó el real y efectivo que representa actualmente.

Conviene, por lo tanto, que en este asunto se proceda con la debida prudencia y parsimonia para no comprometer al país en contratos que luego resulten onerosos.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de Marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Ya estará cerca de Lourizán el Sr. Montero Rios.

El viaje, como no podía menos, es asunto de todas las conversaciones, y de él sacan los políticos todo género de consecuencias, afirmándose por muchos que quizá no vuelva á encargarse del departamento que desempeña.

Al efecto, se dice que en la larga conferencia sostenida ayer por el Sr. Montero Rios con el Sr. Sagasta se hizo el recuento de los compromisos que se habían contraído con los elementos democráticos al aceptar la fórmula que sirvió de conciliación, compromisos que no solo no se han cumplido, sino que se desdenan.

Además, el Sr. Montero Rios expresó su disgusto por el monopolio que están ejerciendo en materia electoral el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, sirviéndose de la llamada sinceridad electoral para hacer cuanto gustan á favor de sus amigos y perjudicar á los que no gozan de su afecto personal.

Como el ministro de Fomento prevé cuál ha de ser el resultado de la contienda electoral, y, por tanto, que sus amigos han de venir en muy escasa minoría, como los del señor Martos y los del Sr. Moret, inicia una campaña de disgustos con el pretexto de faltas cometidas para con la significación democrática de la situación, más de esa manera, al marcharse, arrastrará á todos los que están en esas corrientes.

Así se expresan los que suponen que la conferencia á que me refiero fué muy importante para la existencia íntegra del gabinete. Como frase final añaden que oyeron decir al Sr. Montero Rios á su salida de la presidencia, y en forma que revelaba su contrariedad y mal humor:

«Me he convencido; con Sagasta no se puede ir ni á recoger monedas de cinco duros; pero por fortuna le he conocido á tiempo.»

Y con esto el tren se puso en marcha, y mañana Montero, en la soledad de su posesión, pensará bien lo que ha de hacer.

Creo, sin embargo, que ya allí pensará en lo que importa sostenerse en el ministerio; el tiempo es el mejor lenitivo para todos los pesares.

El marqués de Hazas ha celebrado una larga conferencia con el brigadier jefe de aposentos militares, de la cual ha resultado la promesa de que se suspenderán los efectos de la Real orden por la que el banderín de enganche de Santander debía trasladarse al Astillero.

Continuará, pues, donde se encuentra, hasta que el brigadier Sr. Llat, que es el jefe en cuestión, vaya á Santander, y sobre el terreno reconozca y disponga lo que estime más conveniente á todos los intereses.

No hay política.

El salón de conferencias, á pesar del día de lluvia, sin una persona.

Desde que han suspendido el correo libre, y han dejado los escritorios sin papel y tintos, se ha convertido aquello en un cementerio.

Los candidatos salen para sus distritos, y los ministros se agitan para llevar la mejor parte en la contienda.

Prevé una temporada de desanimación.

El Consejo presidido por la reina no ha tenido importancia.

Ha sido la reproducción del celebrado ayer, que adelanté por telegrafo.

El consejo de la secretaria de Estado muy breve y sin interés.

De uno y otro no puede decirse nada que ya no conozcan los lectores de EL ATLÁNTICO.

Para esta noche tenemos en perspectiva dos reuniones políticas.

Izquierdistas y romeristas, ese contubernio político, se reunirán esta noche separadamente para aprobar la conducta de sus respectivos jefes y empezar desde luego su campaña electoral de común acuerdo.

Habrán discursos entusiastas, y se dice que Romero Robledo dirá algo importante sobre su significación liberal.

Los demócratas-progresistas, que trabajan cerca del señor Pi Margall para llegar á la coalición, parece que no llegarán á un acuerdo.

El espectáculo que dan los jefes de la democracia republicana no puede ser más triste.

Así, en vez de ganar la opinión, la pierden.

GALLEGO.

Madrid 11 de Marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

En el Consejo de ministros ayer noche celebrado en la presidencia, bajo la del señor Sagasta, se trataron únicamente, según la nota facilitada á la prensa, asuntos administrativos.

Algo se habló también, aún cuando nada de esto dijeron los ministros, de las elecciones próximas, y sobre todo, de aquellos distritos en que se disputan el triunfo dos ó más candidatos ministeriales.

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 65

se encontró el cadáver del Comandante, se había preso al Sr. Valero; á Jusepet, porque él mismo se había hecho sospechoso por defender al padre de su novia cuando le dieron á éste orden de darse preso; y al señor alcalde porque no se comprendía que hubiesen sacado de su alojamiento ó hubiera salido el Comandante de él sin que el patrón notase algo. Los otros dos concejales, tan solo por ser del Ayuntamiento en el pueblo en que había ocurrido el hecho, habían sido detenidos.

Imposible es dar una idea de la zozobra y cruel indecisión de Marieta.

Si decía lo que había visto y lo que presumía, perjudicaba á Jusepet y le sentenciaba á muerte, y si callaba corría grave riesgo su padre.

Se desmejoró de manera que todo el mundo la compadecía en el pueblo, atribuyendo únicamente á los temores que tenía de la suerte que pudiera haber al señor alcalde, en aquel desdichado asunto, los sufrimientos de su hija. Decidió Marieta esperar el resul-

64 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

advirtiese ni notase lo más mínimo, los faciosos habían estado en inteligencia con algunos vecinos del pueblo.

En el pueblo mismo se esparcieron los rumores más absurdos. Nadie tenía el menor indicio de lo que verdaderamente había sucedido, excepción hecha de Marieta y Marta. Dijose que en la sumaria instruida por un fiscal militar, resultaban graves cargos contra el Sr. Valero en primer término, y contra Jusepet en segundo: que se les acusaba de haber estado en connivencia con los carlistas; que el Sr. Valero, al llevar un parte á Gerona, había avisado á un audaz cabecilla, muy conocido en la comarca por sus atrevidas correrías en ella, del descuido en que estaba la tropa en el pueblo por la seguridad que tenía su jefe de que, después de la batalla dada á la facción por varias columnas en combinación, hacía muy poco tiempo, la única insignificante partida que había quedado en aquellos sitios, no se atrevería á bajar al pueblo. Por esta sospecha y por ser la masía del Coll la casa más próxima al sitio en que

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 61

Cuando tuvo ánimos para hacerlo, rezó á la Virgen por aquel desgraciado que al deshonrarla á ella había buscado su propia muerte, porque no dudaba Marta que su padre y Jusepet eran los matadores del Comandante. La Virgen fué compasiva con ella y le envió lágrimas que llorar, que no fué poco consuelo para su contristado corazón.

Pero no habían concluido para Marta las dolorosísimas emociones de aquel funesto día. Otra vez se oyó rumor de muchos pasos de personas y caballerías y el chirrido de un carromato. Marta quiso no asomarse, pero una fuerza interior le hizo acercarse á la ventana. La columna marchaba con silencio aterrador escoltando un fúnebre convoy.

En el carromato, sobre un colchón, y cubierto con una blanca sábana, se distinguía un cuerpo inerte y rígido. Detrás, y vigilados por algunos soldados, iban presos el alcalde, dos concejales, el padre de Marta y Jusepet.

—¡Padre!—gritó la jóven.

El anciano la miró severamente y la hizo

Varios son los en que esto sucede, y si bien es cierto que el gobierno ha convenido en principio en dejar el triunfo al que más elementos cuente, sin inclinar el peso de su influencia en favor de este ó del otro, como las exigencias son muchas, é infinitas las apreturas en que los ministros se ven, en cuanto se reúnen, no tienen más recurso que ocuparse en estos asuntos y procurar borrarlos de la mejor manera y en la forma más conveniente para todos, que al fin siempre resulta que no satisface á nadie.

En cuanto á lo que ostensible y oficialmente se trató, sábese que fué, en primer término, de la interpretación que debe darse á los artículos de la ley de reemplazo respecto á si deben contarse en el cupo de cada zona los mozos que se redimen á metálico. Como se trata de una ley, que no puede ser derogada más que por otra hecha en Cortes, los ministros tienen que irse en esta cuestión con mucha parsimonia; pero, á pesar de todo, el criterio que dominó en el Consejo fué favorable á la solicitud presentada por los padres de familia sobre este particular.

El Sr. Ministro de la Gobernación llevó á Consejo, y sus compañeros le aceptaron, un proyecto de decreto por el cual se da nueva organización á las cárceles provinciales y de partido, y se establecen preceptos en lo que se refiere á su sostenimiento por los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

Los ministros autorizaron al de Estado para que designase la representación científica que, con carácter oficial, ha de asistir al Congreso de vacunación contra la rabia, convocado por M. Pasteur.

El ministro de la Gobernación quedó encargado de poner á Madrid en comunicación directa con Londres, por medio de un hilo telegráfico de aquí á Bilbao, donde servirá de enlace el cable que de allí comunica con la capital de Inglaterra.

Del indulto del duque de Sevilla también se ocuparon los ministros, y es seguro que se le concederá, no porque haya intervenido en ello, solicitándolo, la Reina Isabel, ni tampoco la Infanta de este nombre, que no se han metido en nada á pesar de cuanto han dicho los periódicos, sino porque S. M. la Reina regente así lo deséa, y terminantemente se lo dijo al señor Sagasta días antes de la boda de la Infanta Eulalia.

El Consejo celebrado esta mañana con S. M. la Reina, ha sido más improductivo que el que dejó bosquejado. De cuanto pasa en la política exterior é interior, ha dado cuenta á la Reina el señor Sagasta, y cada uno de los demás ministros enteró también á S. M. de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Después, la Reina firmó el decreto sobre cárceles, de que hablo más arriba; otro facultando al ministro de Marina para adquirir en el extranjero buques torpederos, y otro indultando á los penados que más se distinguieron cuando el cólera del verano último.

De otras causas de pena capital habló á la Reina el señor ministro de Gracia y Jus-

ticia. Los antecedentes de los encausados, el móvil de los delitos que cometieron y las circunstancias que en ellos concurrieron son al parecer horribles, y establecida desgraciadamente la pena de muerte, indudablemente alcanzará á los procesados; pero S. M. la Reina, que deséa á todo trance que no se derrame sangre, ha suplicado al señor Alonso Martínez que retrase todo lo posible la resolución de estas causas para que pueda alcanzarles el indulto del Viernes Santo.

Esta noche *grande tenue* en los círculos romeristas é izquierdistas. Los jefes respectivos de uno y otro partido explicarán á sus subordinados el alcance, resultados que se proponen y estado en que se halla la coalición de los despechos.

Después visitará el señor Romero Robledo el círculo izquierdista, y al Sr. Romero el señor López Domínguez, y más tarde, cuando todos estén conformes y satisfechos, habrá un *meeting* en el teatro Real que no se sabe quién presidirá, ni tampoco quién ó quienes harán en él uso de la palabra, porque en la cuestión de presidencia han surgido ya sus dificultades.

Como ayer decía, hoy publica la *Gaceta* el decreto encargando al señor Gamazo de la cartera de Fomento, hasta el regreso del señor Montero Rios, que será dentro de ocho ó diez días.

No tardará tampoco el periódico oficial en publicar otro decreto encargando al señor Sagasta de la cartera de Gobernación si, como los médicos le aconsejan y la familia quiere á todo trance, el señor D. Venancio González se va á pasar unos días á sus posesiones de la Mancha, con objeto de reponer su quebrantada salud.

Diez ó doce días hace, los periódicos dieron cuenta de haberse encontrado en el despacho del ministro de la Gobernación un billete de cinco duros. Ya nadie se acordaba de él; pero esta tarde ha venido á reclamarle, en unión de otras cosas, el ex-ministro señor Gullón.

Si no ha conseguido credenciales, recobró al menos lo perdido.

Que no á todos les pasa lo mismo.

EXTRANJERO.

Alemania.—La *Gaceta de Alemania del Norte* dice que el estado de salud del príncipe de Bismark ofrece alguna gravedad, porque contra lo aconsejado por los médicos, se ha fatigado mucho estos días.

Anteayer dió una comida parlamentaria, á la que invitó á muchos miembros de la Cámara de los Señores, ostentando la condecoración de la orden de Cristo, que el Papa le confirió recientemente, y conversó largamente con el obispo de Fulda, Sr. Kopp. El cauciller expresó varias veces su admiración hacia León XIII, á quien considera como uno

de los primeros grandes hombres de Estado de los tiempos actuales.

Dicho periódico, en una nota oficiosa, da á entender que Bismark no defenderá el monopolio de los alcoholés ante la comisión del Reichstag.

—Los miembros de la Comisión de la Cámara de Señores de Prusia, á la que pasó el proyecto de ley eclesiástica, se han comprometido á guardar secreto sobre sus deliberaciones. Se ignoran, pues, los detalles de la discusión á que haya dado lugar; pero se sabe que se ha nombrado una subcomisión, de la cual forma parte el obispo de Fulda. La activa participación que este prelado parece tomar en la elaboración de la ley hace esperar que esta producirá un efecto realmente benéfico bajo el punto de vista religioso.

Grecia.—Después de haber retirado el gobierno su último decreto sobre desmovilización, parece que las potencias no se contentan con menos que con exigir la retirada del señor Delyannis del ministerio, y su sustitución con otro que se inspire en sentimientos más pacíficos.

Las tropas situadas por la Puerta sobre las fronteras de Tesalia ascienden á 180.000 hombres. Grecia no ha podido poner en pié de guerra más que 60.000.

La Santa Sede.—El *Monitor de Roma* anuncia que los arzobispos de Quebec y de Baltimore serán creados cardenales en el próximo consistorio.

Inglaterra.—Mr. Brice, subsecretario del ministerio de Estado, ha tratado en la Cámara de los Comunes de la cuestión del establecimiento de aduanas en la frontera turco-rumeliota, en las cuales se cobra un derecho de exportación de 1 1/2 por ciento sobre el valor del ganado mayor y menor.

Ha dicho Mr. Brice que esta medida es contraria al Estatuto orgánico y á las estipulaciones del tratado de Berlín, y ha asegurado que mientras no lleguen á un resultado las negociaciones que acerca del asunto han entablado las potencias, no se exigirá el pago de derechos en la frontera de la Rumelia Oriental y de Turquía.

Por otra parte, un telegrama de Constantinopla anuncia que á consecuencia de las activas gestiones del representante de Francia, la Puerta ha ordenado la supresión provisional de la línea aduanera establecida en la frontera de la Rumelia, y que gobierno búlgaro ha dado su aquiescencia á lo solicitado por Turquía.

Francia.—Con motivo de la visita que el ministro Mr. Lockroy ha hecho al puerto de Tolón, Mr. Brouardel, después de una larga discusión con algunas de las personas que concurrieron á la fiesta que se dió en la subprefectura en honor del ministro, declaró que los habitantes de Tolón muestran realmente mala voluntad para recibir á las tropas que vuelven del Tonkin; pero que por fuerza tendrán que recibirlas si el gobierno juzga que el desembarco puede efectuarse sin inconveniente. El diputado Mr. Maurel protestó enérgicamente contra esta afirmación.

—Mr. Pasteur comenzó el día 10 del corriente la inoculación preventiva del caso 425 de atacados de la rabia. Desde el 25 de Febrero hasta aquel día llegaron á encomendarse á su cuidado 75 personas, ó sea un promedio de 6 por día.

—Se había dicho que las minas de Decazville estaban ardiendo. El ministro de Obras públicas ordenó al ingeniero jefe, Mr. Laur, que las visitara, y este señor, después de su visita de inspección, ha afirmado que de ningún modo estaba amenazada la seguridad de los yacimientos carboníferos.

SECCION DE NOTICIAS.

En la Intervención de Hacienda de esta provincia se admitirán, desde el día 15 del corriente hasta fin de Mayo inmediato, los cupones del 4 por 100 interior y exterior del vencimiento del primero de Abril próximo, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas de Corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Compañías, Capellanías y demás, cuyo pago se halla domiciliado en esta provincia; previniéndose que, por lo que respecta al trimestre de que se trata, no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones del 4 por ciento más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento, y todas ellas deberán tener adherido un sello móvil de diez céntimos si su valor excede de 50 pesetas.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de San Vicente de la Barquera contra Angel Escalante, procesado por el supuesto delito de hurto.

El ministerio fiscal y el abogado defensor señor Lavín Casals, estuvieron conformes en la calificación del hecho de autos, solicitando la absolución del procesado, por ser menor de 15 años y haber obrado sin discernimiento.

En el día de ayer salió de este puerto, con rumbo al Havre, el vapor español *Breña*.

Por Real orden ha sido nombrado inspector jefe de segunda clase de ferrocarriles y encargado de la Inspección Administrativa de los del Norte, el coronel don Vicente Garcés de los Fayos, en reemplazo de D. Faustino Velasco.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha declarado necesaria la ocupación de los terrenos que son indispensables para la construcción de varias casillas de peones-camineros en la carretera de Palencia á Tinamayor. En su consecuencia, se cita á los propietarios de dichos terrenos para que dentro del plazo de 8 días, á contar desde el 10 del corriente, designen el perito que ha de representar á cada uno en el acto de la tasación, que dará principio el día que al efecto se señale, en unión de D. Aquilino Domínguez, que representará á la Administración.

Los propietarios citados son: D. León Fernández, vecino de Aliso.—D. Anselmo Cotera, de La Hermida.—D. Venancia Lamadrid.—D. Jacinto Galnares, vecinos de Vendejo.—D. Pablo Roiz de la Parra, de Framá.—D. José González Berdejo, de Pasaguero, y—D. Bartolo Herrero.

El capataz de cultivos D. José Peláez, trasladado de Avila á Teruel, se ha dispuesto pase á prestar sus servicios á esta provincia, y que D. Fernando Murcia y Muñoz, trasladado de Alicante á Santander, pase á continuar los suyos á Zamora.

En la sección segunda de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Potes contra Angel Prellezo y Felipa Prellezo, por el supuesto delito de corta.

El ministerio fiscal solicitó en su informe se impusiera á los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el abogado defensor, señor Mazarrasa, la libre absolución.

Se ha autorizado á doña Carmen Fuentes para trasladar el cadáver de su madre política, D.ª Gumersinda Maza, desde Madrid al cementerio de la villa de Santillana.

Ayer fué herido gravemente en un pié un jornalero llamado Francisco Piñero, que se hallaba descargando cajas de un vapor surto en Maliaño, una de las cuales se le fué encima. Curado de primera intención, fué trasladado á su casa en estado relativamente satisfactorio.

Según nuestros informes se va á proceder á hacer obras de consideración é importancia en nuestra Audiencia de lo criminal, instalando una de las salas de justicia en el salón de la planta baja del edificio. En el local que queda vacío se arreglará otro para sala de abogados, en sustitución del que hoy tiene, que es pequeñísimo y de malísimas condiciones.

Anteayer, día once, se rechazaron, después del debido reconocimiento, 62 panes de los suministrados al penal de Santoña por el contratista, obligándole á presentar otros de las condiciones del contrato.

Por la capitania general del Ferrol se ha expedido pasaporte al contador de navío D. Eduardo Fernández Varela, para que pase á esta provincia á tomar posesión de su destino.

La empresa del Tranvía Urbano ha concedido pase de libre circulación á los Sres. Magistrados y Fiscales de esta Audiencia de lo criminal.

Procedente de la Coruña ha entrado en este puerto el vapor español *Ciscar*, y procedente de Pasajes el *Zurbarán*.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento del Astillero de Guarnizo, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas por la asistencia de familias pobres, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la secretaría de ese Ayuntamiento en el término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial.»

una seña para que se retirase de la ventana.

Jusepet alzó los ojos, pero inmediatamente los volvió á otra parte como en señal de desprecio.

Desolada se echó en el lecho, y, llorando con amargo duelo, se pasó el día sin que Ramona pudiese consolarla.

II.

La muerte del jefe de la columna fué objeto de conversación general en Cataluña y aún en toda España. Los periódicos de Barcelona y Madrid dieron la noticia, que fué muy comentada en cafés y tertulias, y muy especialmente en los círculos aristocráticos de la córte, donde el Comandante era muy conocido como segundón de una noble fami-

lia, y por estar casado con una jóven dama de la más antigua aristocracia del reino.

El Comandante, en el poco tiempo que llevaba en campaña, cuando se le encontró muerto, había dado pruebas de una actividad sin igual en la persecución de las partidas carlistas y llevado á efecto atrevidos golpes de mano con gran fortuna, gracias á las buenas confianzas que tenía por pagarlas á peso de oro; era rico, grande su ambición, y se había propuesto llegar en poco tiempo á los más altos puestos de la milicia. No es de extrañar, por lo tanto, que todo el mundo diese por cierto que los facciosos, para librarse de un enemigo molesto, le habían sorprendido en su mismo lecho sacándole al campo para martirizarle, á fin de que declarase á los cabecillas carlistas las instrucciones reservadas que había recibido por los días en que ocurrió su muerte, y los nombres de los espías que tan perfectamente le enteraban de cuanto se proyectaba y hacía por los jefes de las partidas. Aseguróse también que, para lograr la sorpresa sin que persona alguna lo

tado de la sumaria, y si en ella no resultaba probada la inocencia de su padre, ó si por indicios se sospechaba que Jusepet había sido el matador del Comandante, declarar lo que había visto, pero procurando alejar toda sospecha respecto á su amado, y que únicamente comprometiesen sus declaraciones al padre de Marta.

No eran menos las tribulaciones y congojas de ésta. Las vecinas del pueblo habían ido á consolarla, pero muy pocas lograron verla, porque encerrada en su cuarto, llorando y rezando se pasaba los días y las noches. A costa de grandes esfuerzos lograba Ramona que tomase la infeliz algún alimento. Al ver la palidez de su semblante, sus tristes ojos rodeados en amoratado círculo por grandes ojeras, sus mejillas hundidas y su extremada delgadez, nadie pudiera reconocer en Marta aquella niña hermosa, alegre y vivaracha y rebosando salud y felicidad, de otros tiempos. ¡Es natural!—decían las gentes.— ¡Están presos su padre y su novio! ¡Todo lo que más quiere en el mundo!

El juzgado de San Vicente de la Barquera, cita, llama y emplaza á Calixto Margalles Pérez, para que en el término de 5 días comparezca en aquel juzgado á practicar una diligencia de cargo en el sumario que, por el delito supuesto de estafa, se instruye contra Agustín Yaraona Margalles.

El reputado maestro señor Enguita ha escrito un paso doble que anteaer empezaron á ensayar los apreciables jóvenes que formaron la comparsa denominada «Los Inocentes», para tocarle en la tarde de mañana.

Se ha concedido al señor marqués del Pinar del Rio, presidente del Casino Español de la Habana, que inició la suscripción para el fomento de nuestra marina de guerra, la gran cruz del mérito naval, con distintivo blanco.

Según noticias que consideramos muy ciertas, se prepara mañana, domingo de Piñata, un asalto á la sala de una apreciable familia que vive en la calle de Calderón.

La Sociedad «The Fencing Club», establecida en la calle de Isabel II, número 7, preparará un asalto de armas que tendrá lugar mañana, á las seis de la tarde, bajo la dirección del excelente profesor Mr. Garnier y en el que tomarán parte los más hábiles aficionados al ejercicio de la esgrima. Han sido invitadas para presenciar el asalto varias personas.

En la causa seguida contra varios concejales del ayuntamiento de Selaya por supuesta prolongación indebida de funciones, la sala segunda de la Audiencia ha dictado fallo absolutorio, de conformidad con lo solicitado por el defensor, Sr. García Obregon, y condenando á los acusadores al pago de dos terceras partes de las costas causadas.

Se nos asegura autorizada-mente que el Sr. Somoza no piensa presentarse candidatura para diputado á Cortes por distrito alguno, ni dejar, por consiguiente, el mando de esta provincia, por más que se ha dicho lo que nosotros repetimos en una noticia de ayer.

Reina grande animación para el baile que mañana por la noche se celebrará en el espacioso salón del café Suizo, á beneficio de la sociedad «Amigos de los Pobres», y que promete ser una fiesta brillante por todos conceptos.

En el día de ayer entró en nuestro puerto, procedente de San Thomas, el vapor-correo francés *Ville de Brest*, el cual zarpó al poco tiempo con destino á Saint-Nazaire.

Mañana domingo, si el tiempo lo permite, tendrá lugar en nuestra Plaza de Toros una notabilísima función gimnástica organizada por la compañía «La Brasileña», formando parte del espectáculo el arriesgadísimo ejercicio de la ascensión sobre un globo por la *Montaña espiral*, que ejecutará Mr. Busley.

También se presentarán ante el público en la misma función la acreditada *troupe* Balaguer, aplaudida ya en el Circo Ecuestre de esta población.

Mucho sentiríamos, y mucho tememos, que el tiempo impidiera la realización del espectáculo.

Por real decreto que publica la Gaceta recibida ayer, se autoriza al ministro de Fomento para que, con cargo á los presupuestos de los años económicos de 1885-86, 86-87, 87-88 y 88-89, capítulo y artículo del material de faros, pueda subastar las obras del faro de primer orden con luz eléctrica que ha de construirse en el Cabo Villano, provincia de la Coruña, bajo el tipo de 140.833 pesetas 21 céntimos á que asciende el presupuesto aprobado, debiendo ejecutarse dichas obras en el plazo de tres años.

La Dirección de Impuestos ha suspendido, hasta nueva orden, la imposición de multas y recargos á los que no se hayan provisto en las provincias de la escuela personal en el tiempo que al efecto se señaló en cada una de las capitales.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 11.
A consecuencia del desarrollo del cólera en la provincia de Venecia, las procedencias italianas hasta el puerto de Ancona, inclusive, sufrirán una cuarentena de observación de siete días.

Londres 11.
El *Daily News* publica hoy un

razonado artículo, combatiendo los proyectos de Gladstone para resolver la cuestión de Irlanda.

Dice que la política del primer ministro conduce fatalmente á la disolución del Parlamento inglés para una época muy cercana.

Constantinopla 11.

Habiéndose dado satisfacción á las reclamaciones presentadas por Francia contra la línea aduanera entre Turquía y Rumelia, todos los embajadores de las grandes potencias han sido autorizados á tomar parte en la conferencia que se reunirá pasado mañana en esta capital.

Faltan todavía algunos puntos secundarios que resolver, pero se considera muy probable un acuerdo para dentro de pocos días.

Niza 11.

Las desgracias á consecuencia del siniestro del ferro-carril de Monaco no son por fortuna de la consideración que se supuso en los primeros momentos.

Según datos oficiales, no ha habido más que dos muertos y treinta y dos heridos.

Berlín 11.

Ha producido cierta sensación un artículo que publica hoy *La Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismark.

Hablando de la situación de Francia y de los alardes de patriotismo que se hacen en la República vecina, dejándose entrever la idea del desquite dice que los progresos del *chauvinisme* francés llaman seriamente la atención de Alemania.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.»

Madrid 12—5-45 T.

El lunes tendrá lugar en el teatro Real el meeting de los romeristas é izquierdistas.

Se generalizan los temporales en toda la península, habiendo tenido nuevas crecidas los rios.

Madrid 12—7-30 N.

Ha regresado á Madrid el señor Nocedal, quien se muestra ufano del resultado de su excursión.

Afirmase que *El Siglo Futuro* redoblará sus ataques á la situación.

Se habla de proyectos belicosos que se atribuyen á los carlistas, refiriéndolos á la próxima primavera.

Madrid 13—1-15 M.

El *Diario Oficial* de Lisboa declara limpias las procedencias de los puertos del Norte de España.

Dícese que el Sr. Gamazo insiste en su proyecto de división de mandos en la isla de Cuba.

El Sr. Romero Robledo ha visitado ayer tarde el círculo izquierdista.

Continúan los temporales en las provincias.

Madrid 13—1-25 M.

En la conferencia celebrada entre el señor Pi Margall y la comisión del partido democrático-progresista se ha llegado á un acuerdo sobre los puntos discutidos. El domingo tendrá lugar la última conferencia, esperándose que de ella resulte la coalición.

Ha habido viva discusión en el Consejo de gobierno de la marina, acordándose por mayoría adjudicar á la casa Thompson la construcción del crucero de primera clase (1)

Es muy probable que el teniente de navío señor Capriles se separe de la Armada.

F.

COTIZACIONES.

MADRID 12—6 t.

4 por 100 interior. 59'95
Id. exterior. 60'15
Id. id. amortizable. 76'70

(1) La casa de Thompson, del Clyde, á quien se ha adjudicado el crucero á que se refiere nuestro telegrama, es la misma que ha construido los torpederos *Acbedo* y *Retamosa*.

(N. DE LA R.)

Billetes hipotecarios de Cuba	90'30
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización	27'65
Acciones del Banco de España	336'00
Cambio sobre Londres	46'60
Id. sobre París á 8 d.v.	4'86
PARIS 12—6 t.	
Renta francesa 4 1/2 por ciento	109'57
Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100	58'50
Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España	383'00
Idem del Crédito Mobiliario Español	103'00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León	322'00
LONDRES 12.—5'50 t.	
Fondos españoles.	58'37
BOLSIN.	
MADRID 12.—12 n.	
4 por 100 interior.	59'95

MIS SÁBADOS.

Eso que va ahí, envuelto entre las últimas brumas del horizonte, eso que no parece ya más que un punto negro, es el Carnaval. ¿Quién lo había de decir! Tanto tardar en llegar, tanto esperarle, y al ir á darnos cuenta de que había venido, al querer asirle entre las manos, encontramos en ellas con un poco de ceniza. ¿No era más que eso, ni más que eso somos nosotros!

Hemos pasado juntos tres días, en animada conversación, como viajeros de ferro-carril que, procedentes de diferentes puntos, se encuentran por casualidad en una estación de *parada y fonda*. Sonó el pito, y todos volvimos apresurados á ocupar nuestro puesto en el vagón, esto es, cada uno en su casa, para proseguir el viaje. Momentos después, mustios y cabizbajos, comenzábamós á atravesar el túnel de la Cuaresma, cuarenta días de túnel!

Bajo esta atmósfera densa y pesada, los recuerdos se condensan, pesando sobre el ánimo y prolongando más allá de lo mandado su estancia en nuestra memoria.

Hémos aquí, saboreándonos al lado de la chimenea, á la que al cabo de tiempo ha sido preciso acudir, saboreándonos como un bebedor de cerveza su copa, á pesar de lo amargo.

Claro está que se irán al cabo, como dicen que se va todo, como se irán estas nubes y este frío: el tiempo lo cura todo. Por más que esta frase, que parece un consuelo, no le sea en absoluto, porque á ella se puede oponer esta otra: el tiempo lo enferma todo. ¿Qué importa que se lleve un pesar, una memoria, si ahí detrás trae otra tan importuna, tan dura de roer como ella? Médico es el tiempo, pero partidario de cierto sistema curativo, no sabe curar una enfermedad sin producir otra.

Y hasta de reflexiones que quizá os habréis hecho ya todas, y en las que no es discreto hacer reparar á las que no han tenido tiempo de hacerlas.

Una página con orla negra registra la crónica de la semana montañesa. La señora doña Gumersinda de Mena, Marquesa de Robledo, ha fallecido en Madrid, según noticia llegada el miércoles á sus numerosos y distinguidos dudos de esta ciudad.

Aunque residente en la Corte desde hace bastantes años, la memoria de su afabilidad y discretísimo trato vivía en cuantas personas lograron la honra de ser objeto de ellos. Montañesa apasionada de su patria, pasaba la ilustre dama los meses de verano en Santillana, acompañada de sus hijos los marqueses de Casa-Mena, adonde acudían siempre á saludarla infinidad de personas.

En la memoria de muchos, yo el último de ellos, lucirá siempre el recuerdo de los gratísimos días pasados en aquella casa, mientras en ella hacían residencia sus señores. Fiestas hubo allí bien dignas de ser revistadas, imposibles de serlo á causa de su nombre de fiestas de familia, el más grato para quién, sin pertenecer á ella, no tiene más derecho á ocupar sitio en tales lugares que el que le dá una amistad leal y á prueba de nuevas amistades.

Visten luto por la marquesa de Robledo las familias de Sanchez de Tagle, Bustamante, Maza, Escalera y otras varias de las más distinguidas y de más nombre en la provincia.

Nada, que no sepáis ya por revistas particulares y detalladas, puedo contaros de las fiestas pasadas.

Las de la calle, menos de ver cada año, tuvieron que quedarse en proyecto á causa del tiempo.

El último baile del Círculo fue contado con la puntualidad que todos, pero esas eternas tonterías de la política y demás, en que se ocupan los hombres formales, no me han dejado hasta ahora meter baza ó meter revista, que es lo mismo.

Aunque desprovista ya de oportunidad, ahí os la doy de añadidura, pues así no caeré en la tentación de hacerla servir para otro baile, estafa que ya se suele cometer, y además me viene de perillas para alargar este desmadejado y trabajoso sábado. Decía así:

En el Círculo.

Escribíme una carta, señor cura.
Camposomar.

—Hacedme una revista, amigo mío.
—Ya sé sobre lo que es.
—¿Sabeis lo que es, porque, á pesar del frío, vengo á estas horas?—Pues.
—Perdonad, mas. No extraño tal empeño: las bellas. . . la ocasión.

Dadme pluma y papel. Gracias. ¡Qué sueño! *Esplendente función.*

—¿Esplendente? Pues ¿quién ha dicho esto?
—Si no quereis. ¡Sí! ¡sí!

—*Qué buen baile!* ¿No es eso?—Por supuesto.
—*Qué buen baile hubo allí!*

—*En gran apuro al empezar me oí.*
—¿Cómo sabeis mi mal?

—Siempre es expuesto hacer el Asmodeo con tan escasa sal.

—*Allí estubo del pueblo lo primero: la sala era un edén.*

—Corregid bien las pruebas, compañero, que entiendo eso bien.

—*Mas si no van al baile más varones nunca podrá lucir.*

—Eso es poco! Decid que esas reuniones van al cabo á morir.

—¿Morir? ¿Sabeis que es ofender al sexo?
—Pues si señor, morir.

—Yo no lo pongo—Oh joven inconexo!

—¿Quién supiera escribir!

Corredactor, corredactor, en vano me quereis complacer,

si al far la revista á vuestra mano no la sabeis hacer.

Escribídes que ya la vista mía ni las cuartillas vé,

que si no me he dormido todavía es gracias al café,

Que mis ojos, que tienen por tan feos, cargados con mi afán,

como llevan tres noches de jaleos ya cerrándose ván.

Que el dormir es soñar con todas ellas, y por eso me voy;

que de mis noches son claras estrellas y yo la noche soy.

Que al contar su beldad, la pluma mia goza tanto en decir.

Diós mio! ¡cuántas cosas les diría si no fuera á dormir!

M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Lea, de 23 ts., capitán Albizu, de Bilbao, con 30.000 kilogramos carbón de cok, á D. E. López Dóriga.

Vapor español Paz, de 160 ts., cap. Ibarra, de S. Sebastián, con 1 caja chorizos, y 1 rollo papel á D. M. Lecuona.

Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Ponce, de Carril, con 100 postes telegráficos al Director de telégrafos, 6 bocoyes vacíos á D. M. Junco, y 33 barriles sardina á los señores Peña y Almiñaque.

Balandra española Aquech, de 20 ts., capitán Ortube, de Bermeo, con 500 cajas conservas, con trasbordo al vapor Gallego, 3 fardos sacos vacíos á la orden.

Quechemarin español Eduardo, de 42 toneladas, cap. Gómez, de Zumaya, con 1.700 sacos cemento á la orden.

Balandra española Paulita, de 13 toneladas, cap. Dolosaga, de Bermeo, con 500 cajas conservas á los señores Angel B. Perez y Compañía.

Patache español J. B. T. de 44 ts., capitán Santamarina, de Gijón, con 81.250 kilogramos carbón mineral á la orden.

Vapor español Paz, de Bayona, con 20 panes brea á D. M. Porto; y 25 cajas drogas á los señores Avellano y Morán.

Vapor francés Ville de Brest, de 1780 toneladas, cap. Baudin, de Veracruz, Habana y S. Thomas, con 1 caja efectivo á D. A. Bustamante; 18 fardos cueros á los señores Gómez y Aparicio; 1 caja dulces á D. M. Zorrilla y sobrino; 50 cajas tomates á D. I. Soriano; 70 sacos y 6 barriles café á los señores Dóriga é Hijos y Botin; 200 sacos id. á don M. G. del Corral y 120 id. id. á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Niceto, de 1822 ts., capitán Ugarte, para la Habana, con 7000 sacos harina, 11 fardos algaratas, 114 barriles vino, 349 cajas conservas, 200 sacos sal y 110 barriles clavos.

MISCELANEA.

El atentado contra Julio Verne.

Hé aquí los detalles de este crimen que ha excitado interés universal, como lo es el nombre de la víctima.

Julio Verne se retiraba del círculo de la Unión, en Amiens, á las cinco de la tarde del miércoles, cuando al abrir la puerta de su casa, calle de Charles Dubois, núm. 2, distinguió á un joven que, como á 15 pasos de distancia, le apuntaba con un revolver, sonando en aquel instante dos detonaciones. Una de las balas se aplastó en el montante de la puerta, pero la otra hirió á Julio Verne en la pierna izquierda.

Sin perder su sangre fría se dirigió hácia su agresor, y cual sería su estupor al reconocer á su propio sobrino Gaston Verne! El eminente escritor, con ayuda de su criado, que acudió al oír los tiros, desarmó al joven, que no opuso resistencia. Gaston tiene veinte y seis años, había dado indicios de locura hace algún tiempo, estaba atacado de lipemania y pretendía tener que vengarse.

Su tío le hizo entrar en la casa, donde el

comisario de policía trató de interrogarle, pero el reo opuso tenaz silencio.

Se cree que se había escapado de Blois, donde su familia le vigilaba, y que bajo el imperio de su alocación se fué directamente á la citada calle, donde los vecinos le vieron pasar arriba y abajo por espacio de dos horas, disparando en el acto de ver á Julio Verne.

Después del interrogatorio, Gaston Verne fué conducido al hospital.

Mr. Julio Verne ha recibido cuidados solícitos. La bala, que se alojó en la pierna izquierda, en el arranque de la tibia, perforando la bota y el calcetín y abriendo una herida bastante profunda, no se había extraído aún. El estado del herido no inspiraba, con todo, inquietud alguna.

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

EL DIA, como lo ha demostrado en todas las circunstancias de su existencia, consagra particular atención á la defensa del comercio en todas sus honradas manifestaciones, y decidido hoy á redoblar sus esfuerzos en este constante propósito, desea, en obsequio á ese comercio mismo, facilitarle en sumo grado la publicación de anuncios, siempre reproductivos, estableciendo á este fin

TARIFAS

verdaderamente económicas, para que los más modestos comerciantes é industriales puedan resolver, sin gran dispendio, el problema de la publicidad, que suele ser segura base del éxito en la mayor parte de los negocios mercantiles.

Por esto, aunque se haya repetido hasta la saciedad aquello de que *el que no anuncia no vende*, no está de más consignarlo de nuevo uno y otro día en un país donde, hasta ahora, no se ha dado á este aforismo la gran importancia que se le concede en otras naciones más prácticas, más adelantadas y más venturosas que la nuestra.

ADEMAS

teniendo en cuenta EL DIA que muchas personas desaprovechan el beneficioso recurso de anunciar en los periódicos, porque los precios suelen ser superiores á sus fuerzas, ha creado una

BARATISIMA TARIFA

EXCLUSIVA PARA ANUNCIAR COLOCACIONES, BUSCA DE EMPLEADOS, CARIIDADES, CASAS DE HUÉSPEDES, PÉRDIDAS Y HALLAZGOS.

Se reciben anuncios para EL DIA en el Negociado de Anuncios de EL DIA, Atocha, 30, duplicado.

OCASION.

SE VENDE

UN HERMOSO TRONCO de caballos tordos DE RAZA BRETONA, Nobles y fuertes Y DE TODA CONFIANZA.

En la imprenta de este periódico se darán cuantos detalles se deseen.

AMA DE CRIA.

Se ofrece para criar en su casa, una, casa-da, con leche de pocos dias. Informarán, calle de Carbajal, núm. 7, pi-3-10

DEPOSITO DE ENCERADOS. SE VENDEN Y ALQUILAN MUELLE 31.

DR. CARLOS M. CONACHY DENTISTA ANGLO-AMERICANO. ULTIMO OPERADOR DEL DR. O. P. MAC-KEEHAN, ofrece sus servicios profesionales por algunos dias en el Hotel Continental, Santander. Su casa en Madrid, Victoria, 5.

CARBONES A DOMICILIO. 3 CALLE DEL CUADRO 3

GRANDES DEPOSITOS DE CARBONES, HARRISON Y TURNER. MUELLE, 31.

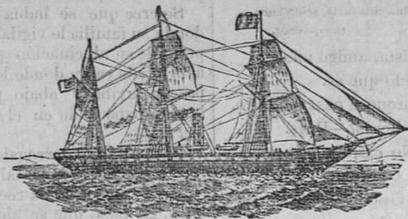
LICOR DE MEMBRILLO. Este exquisito licor, nuevo en España, y que une á un sabor muy agradable ser sumamente higiénico, se halla de venta en el acreditado almacén de vinos de Saro y Pardo, situado frente á la Estación. 15-6

DUELAS DE ROBLE Cuarenta millares de Extra Heavy 5 piés, de Nueva Orleans, disponibles. Harrison y Turner

EL EXQUISITO ANIS DE LA O INVENTADO POR D. ONOFRE DE SERDIO. JEREZ DE LA FRONTERA. Marca acreditada y registrada en el ministerio de Fomento para evitar las falsificaciones anejas siempre á los buenos productos. 11

HOMEOPATIA El médico A. Gifré, que viene ejerciendo este sistema doce años hace, tiene abierta su consulta todos los dias de cuatro á seis de la tarde, y gratis para los pobres todos los domingos, de 4 á 5.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona	días 5 y 25
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	21

 DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.
Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

ISLA DE GEBU

es el destinado á salir de Santander el 20 de Marzo.
Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

EL ATLANTICO

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES



ENTRE SANTANDER
Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

VAPORES.

SAN JUAN. ARECIBO.
BORINQUEN. MAYAGÜEZ.
PUERTO RIQUENO.

Para San Juan Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce y Humacao (sin trasbordo.)

Saldrá de este puerto el 13 de Marzo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

BORINQUEN

Su capitán señor Mendiola.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios

Sres. Elías Yllera é hijo.

MUELLE, 19. 10



LINEA DE VAPORES DE

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Guan-tánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 13 de Marzo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

GALLEGO

su capitán don Cirilo Luzárraga.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Yllera é hijo, Muelle, 19. 13

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

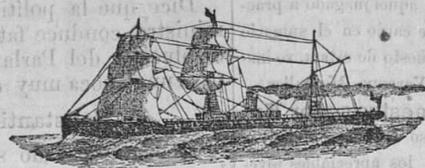
Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—

Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

CAPITAN RODIN,

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

SAINTE SIMÓN,

CAPITAN H. DURAND,

Saldrá de Santander el 26 de Marzo

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Marzo

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Marzo

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, la Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embacadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipages desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

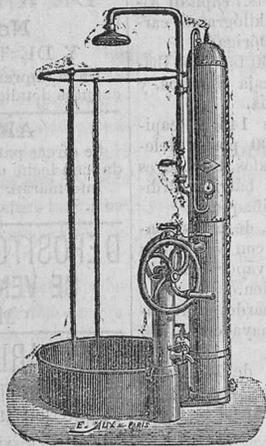
En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

MAQUINARIA.

COCINAS.

HERRERIA.



FUNDICION

APARATOS
HIDROTÉRICOS.

LATONERIA.

CORCHO É HIJOS.



FABRICANTE DE

SELLOS DE CAOUTCHOUC.

9.—RIBERA.—9.

Acaba de recibir un variado surtido en armaduras de nickel de gran novedad.

Estos sellos, los mejores conocidos hasta el dia, se fabrican con el mejor material inglés y norteamericano, garantizando su solidez.

SELLOS DESDE 4 PTAS. EN ADELANTE.

Se remiten catálogos francos de porte á quién los pida.

SE NECESITAN AGENTES EN VARIAS CAPITALES DE PROVINCIA.

EL ATLANTICO. PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital, 5 ptas. trimestre.—Fuera de la capital, 5'50 id.—Europa y Antillas, 10 id. (oro).—Países de la Unión postal y Filipinas, 15 id.

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos para Ayuntamientos; carteles, programas, esquelas de defunción, folletos, obras de lujo, tarjetones, tarjetas de visita, facturas, etiquetas variadísimas y cuanto concierne á las citadas artes á que se dedica esta casa.

Con el fin de facilitar los encargos de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos en que se ocupa esta casa, la empresa ha establecido una agencia, en la papelería de D. Francisco Fons, Ribera 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiéndose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE LOS SEÑORES BARRAS Y VITTOPI